

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. "SANTA FE VALORES"

I.- INTRODUCCION

De acuerdo a lo prescrito en la Ley de Mercado de Valores, Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, el Reglamento sobre requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control, en mi calidad de Comisario, legalmente designado en Junta General de Accionistas, pongo a vuestra consideración el presente Informe sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2011.

II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Balance General, el Estado de Resultados Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolucion del Patrimonio de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES al 31 de diciembre del año 2011, en mi opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente sus saldos a la fecha indicada, los resultados de sus operaciones son aceptables y se encuentran ajustados a las Normas Contables vigentes en el país.

Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES al 31 de diciembre del año 2011, concordante con lo expresado en el informe de los señores Auditores Externos.

III.- BASE LEGAL

La Compañía SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, se constituye mediante Escritura Pública el 24 de septiembre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 2949 tomo 135, del 9 de noviembre del 2004, mediante resolución N.Q.IMV.05.0452 la Superintendencia de Compañías autoriza su funcionamiento y dispone la inscripción en el Registro Nacional del Mercado de Valores con el No. 2005.1.06.00082. Inicia sus operaciones en la Bolsa de Valores de Quito a partir del 4 de febrero del 2005. Adquiere una Membrecía en la Bolsa de Valores de Guayaquil en diciembre del 2008 y es registrada en el Mercado de Valores, para actuar en la Bolsa de Valores de Guayaquil, con fecha 23 de enero del 2007.

Desde entonces viene funcionando administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales.

enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoria", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir de la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

Mediante Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- SANTA FE CASA DE VALORES S.A, implemento a partir del 1º. De enero del 2010, las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y el Consejo Nacional de Valores, sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs., para lo cual debió convertir sus Estados Financieros a dicho sistema, sujetándose estrictamente al Plan de Implementación, desarrollado por los organismos de control, enunciado anteriormente.

Los efectos producidos por dicha implementación se ven reflejados en los estados financieros ajustados.

V.- CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

a) ESTATUTARIOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía se ha reunido el 21 de marzo del 2011, para conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2010, así como resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico, realizar el nombramiento de Comisarios Principal y Suplente, designar a los Auditores Externos, fijar sus remuneraciones y dictar las resoluciones correspondientes.

El 7 de septiembre del 2011, se reunió en Junta General Extraordinaria, para conocer y resolver sobre el nombramiento de la Vicepresidenta Ejecutiva y Gerente General de la Compañía.

b) FISCALES

- De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada, debe actuar como Agente de Retención, tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto al Valor Agregado. He solicitado la información respectiva a la Administración para evidenciar su pago y retenciones, habiendo verificado en el período los valores retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas, por estos conceptos.

La Compañía deberá realizar la provisión correspondiente al 24% de la Utilidad Gravable en concepto de Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2011, en razón de que la conciliación tributaria arroja un resultado positivo, por la cantidad de USA \$ 3.670,00

c) LABORALES

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, ha pagado a sus empleados dentro de los plazos previstos en la ley, el decimotercero y decimocuarto sueldos, así como los Fondos de Reserva. He verificado los montos y sus beneficiarios, encontrando conformidad, de igual forma he verificado el pago de otros beneficios adicionales de ley.

La Compañía ha cancelado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social durante el año 2011, los valores correspondientes al 21.5 % de los sueldos pagados al personal, en concepto de aportes patronal, por el valor de \$ 10.424.80 y Aporte Personal por el valor de \$ 8.023.61 a dicha institución, así como el valor de \$ 6.306.00 correspondiente a Fondos de Reserva.

La Casa de Valores, deberá realizar la provisión correspondiente al 15 % de Participación a los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa de acuerdo a los resultados obtenidos en el periodo, por la cantidad de USA \$3.515.00

VI.- EVALUACION DE LAS OPERACIONES REALIZADAS

La Casa de Valores, durante el año 2011 ha realizado normalmente las operaciones bursátiles, propias de su actividad relacionada con el Mercado de Valores, a través de la Bolsa de Valores de Quito, así como en la Bolsa de Valores de Guayaquil, tal como se describe en el siguiente detalle:

	BOLSA	BOLSA	TOTAL
ANALISIS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS	VALORES	VALORES	NEGOCIADO
	QUITO	GUAYAQUIL	

MONTO DE OPERACIONES REALIZADAS	29,529,712	80,602,107	110,131,820
a valor efectivo			

NUMERO DE OPERACIONES REALIZADAS	323	728	1051
----------------------------------	-----	-----	------

MONTO DE COMISIONES GANADAS.	40,838.55	151,441.37	192,279.92
------------------------------	-----------	------------	------------

MONTO DE COMISIONES PAGADAS BV	21,492.89	56,829.00	78,321.89
--------------------------------	-----------	-----------	-----------

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, ha cumplido con lo previsto en la Ley de Mercado de Valores, al presentar cumplidamente la información financiera y operativa solicitada por los organismos de control, tanto a la Intendencia de Mercado de Valores, a las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil, así como a la Unidad de Análisis Financiero, en cumplimiento con la Ley de prevención del delito de Lavado de Activos y financiamiento del terrorismo.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

VII- ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

INGRESOS	2010	%	2011	%	VARIACION	
					VALORES	%

COMISIONES INTERMEDIACION	136,706	64.58%	209,879	83.19%	73,174	180.17%
HONORARIOS ASESORIA	27,607	13.04%	33,909	13.44%	6,302	15.52%
RENDIMIENTO INVERSIONES	7,128	3.37%	8,243	3.27%	1,115	2.75%
OTROS INGRESOS	40,229	19.01%	252	0.10%	-39,976	-98.43%

TOTAL INGRESOS	211,669	100.00%	252,283	100.00%	40,614	100.00%
----------------	---------	---------	---------	---------	--------	---------

EGRESOS	2010	%	2011	%	VARIACION	
					VALORES	%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	141,564	80.07%	178,961	78.20%	37,397	71.84%
GASTOS OPERATIVOS	6,167	3.49%	11,838	5.17%	5,672	10.90%
GASTOS DE VALUACION	23,485	13.28%	24,126	10.54%	641	1.23%
OTROS GASTOS	5,573	3.15%	13,922	6.08%	8,348	16.04%
TOTAL EGRESOS	176,789	100%	228,847	100%	52,058	100.00%
RESULTADOS	34,880	100%	23,436	100%	-11,444	

a) INGRESOS

Los ingresos totales de la compañía SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES al cierre del periodo enero a diciembre del 2011, arrojan un monto de USA \$ 252.283, superiores en USA \$ 40.614 a los obtenidos el año 2010, que fueron de USA \$ 211.669. Es importante destacar que del total de los ingresos el 83.19 % corresponde a comisiones por Operaciones Bursátiles, en Honorarios por Asesoría el 13.44%, y el % restante esta repartido entre rendimiento de inversiones y otros ingresos.

b) EGRESOS

Para el normal desarrollo de su actividad, la Casa de Valores SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES durante el ejercicio en estudio, ha generado egresos por la cantidad de USA \$ 228.847, superiores a los generados en el ejercicio 2010, en USA \$ 52.058, los mismos que fueron de USA \$ 176.789. Los rubros más representativos están en gastos administrativos con el 78.2 % y en gastos operativos con el 5.17 %, y el % restante para gastos de valuación y otros gastos, conforme se expresan en el cuadro precedente.

c) RESULTADOS

Los resultados del periodo arrojan una cifra positiva de USA \$ 23.436, de Utilidad antes de Participación a Trabajadores e Impuestos, lo que representa un decremento de USA \$ - 11.444, en relación a los resultados obtenidos el periodo inmediato anterior que fueron de USA \$ 34.800.

VIII.- ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

ACTIVO	2010	%	2011	%	VARIACION	
					VALORES	%

ACTIVO CORRIENTE	98,192	25.75%	140,662	29.77%	42,470	43.25%
ACTIVO FIJO	151,713	6.39%	132,038	27.94%	-19,675	-12.97%
OTROS ACTIVOS	195,178	67.87%	199,861	42.29%	4,683	2.40%
TOTAL DEL ACTIVO	445,083	100%	472,562	100%	17,550	3.94%

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	40,332	9.06%	50,374	10.66%	10,042	24.90%
TOTAL DEL PASIVO	40,332		50,374		10,042	24.90%

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	310,000	69.65%	410,000	86.76%	100,000	32.26%
APORTE CAPITALIZACION F.	106,000	23.82%	0	0.00%	106,000	-100.00%
RESERVAS	67,260	15.11%	81,684	17.29%	14,424	21.44%
RESULTADOS ACUMULADOS	-78,509	-17.64%	-69,496	-14.71%	9,013	-11.48%
TOTAL DEL PATRIMONIO	404,751	90.94%	422,188	89.34%	17,437	4.31%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	445,083	100%	472,562	100%	27,479	6.17%

INDICADORES ECONOMICOS

INDICES FINANCIEROS	2010	2011	VARIACION
LIQUIDEZ CORRIENTE	2.43	2.79	0.36
ACIDEZ	0.01	0.04	0.03
SOLVENCIA	11.04	9.38	-1.65

FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO

PASIVO	9.06%	10.66%	1.60%
PATRIMONIO	90.94%	89.34%	-1.60%

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, al 31 de diciembre del año 2011, presenta un mejoramiento de sus índices, en relación con los del año anterior, ya que mantiene una posición financiera sólida, con una liquidez corriente de 2.79, una prueba acida del 0.04 y una solvencia de 9.38, lo que le permitirá fácilmente cumplir con sus compromisos más inmediatos, disponiendo además de una buena capacidad de endeudamiento, para una posible ampliación de sus actividades, al mantener una relación de 10.66 % en el Pasivo, frente al 89.34 % del Patrimonio, lo que significa que la compañía es de propiedad de los accionistas, en un 89.34 % , teniendo en cuenta, además, que las Cuentas de las Operaciones específicas que realiza la compañía, Deudores y Acreedores por Intermediación, son cuentas transitorias y se compensan entre si en el corto plazo.

CUENTAS DE ORDEN

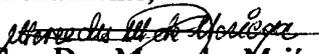
Al 31 de diciembre del 2011, la Casa de Valores Santa Fe, mantiene un saldo de USA \$25.000, en Cuentas de Orden, por valores entregados en garantía a la Bolsa de Valores de Quito, por las operaciones que realiza en dicha Bolsa de Valores.

IX.- CONCLUSIONES

- De la revisión al Balance General y al Estado de Resultados Integral de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES al 31 de diciembre del año 2011, así como de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, se puede concluir que la situación financiera de la Compañía es buena, de acuerdo a lo demostrado en los índices anteriormente descritos.
- Mi opinión como Comisario es concordante con la expresada por los Auditores Externos, sobre los Estados Financieros motivo del examen.
- De la evaluación al cumplimiento de los Estatutos, Leyes Laborales, Societarias, Tributarias y Ley de Mercado de Valores, se desprende que existe aplicación y observancia de las disposiciones legales y estatutarias.
- La Junta General de Accionistas de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, debe pronunciarse sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2011.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la colaboración prestada por parte de la Administración para la elaboración de este informe, así como a cada uno de los Señores Accionistas de la Casa de Valores, por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


Cpa. Dra. Mercedes Mejía Viteri
Comisario Principal